## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN Juzgado del Trabajo II C.J.C.



JUICIO: RAMOS JUANA S/ GUARDA CON FINES ASISTENCIALES

**EXPTE Nº**: 114/12

En 04 de abril de 2024, remito oficio nº 18/24 al Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la IV Nominacion Adjuntando la siguiente documentacion: Informe Registro Inmobiliario, un Certificado de Nacimiento, Constancia de Alumno Regular, un Tiket Banco Nacion Fotocopia Certificada de Acta de Nacimiento, copia de escrito presentado por la Dra. Maria Constansa Diaz

272/12

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN Juzgado del Trabajo II C.J.C.



OFICIO Nº: 18/24

CONCEPCION, con fecha dispuesta al pie.-

Al

SEÑOR JUEZ

Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la Cuarta Nominación de este Centro Judicial.

<u>S</u> <u>D</u>

<u>JUICIO</u>: RAMOS JUANA S/ GUARDA CON FINES ASISTENCIALES. EXPTE.

114/12

En los autos del rubro que se tramita por ante el Juzgado del Trabajo de la IIa. Nominación de este Centro Judicial de Concepción, a cargo del Dr. Guillermo Alfonso Robledo, Secretaria a cargo del Autorizante, se ha dispuesto librar el presente oficio a S.S. a fin de que se digne disponer lo necesario, para que por intermedio de quién corresponda, se sirva dar cumplimiento con lo ordenado en la siguiente resolución recaída en autos: Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-Por haber perdido la competencia en los procesos de guarda con fines asistenciales -por Acordada 1686/16- y no siendo necesaria su custodia: Pase la documentación perteneciente a los autos del título -reservada en caja fuerte de Secretaría- al Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la Cuarta Nominación de este Centro Judicial. A sus efectos, ofíciese.- - AA-

DIOS GUARDE A S.S.

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286, Fecha:03/04/2024;
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial delPoder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar

